Comisión Especial de seguridad y convivencia
S/C y Carpeta Nº 1763 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1505 de 2018

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

Establecimiento y regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Oscar Groba (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Bettiana Díaz, Mariana Fossatti, Pablo Iturralde Viñas, Cristina Lústemberg, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Iván Posada y Mabel Vázquez.
SECRETARIO:	Señor Roberto Juri.
PROSECRETARIO:	Señor Pablo Poli.

SEÑOR SECRETARIO. Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana). Antes que nada, quisiera saludar la instalación de esta Comisión.

Como bancada del Frente Amplio, quisiéramos trasladar un planteo al resto de las señoras legisladoras y de los señores legisladores, en el sentido de que por cuestiones partidarias, no estamos en condiciones de avanzar en la elección de presidente prevista para el día de hoy. Por lo tanto, solicitamos que la elección se aplace para la próxima sesión.

SEÑOR SECRETARIO. Se va a votar si se posterga la elección del presidente.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO. En consecuencia, corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR AMADO (Fernando). Propongo al señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR SECRETARIO. Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Óscar Groba)

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba). Habiendo número, está abierta la reunión.

Teniendo en cuenta la solicitud de la bancada del Frente Amplio en el sentido de postergar la elección de presidente, la Mesa propone que también se aplace para la próxima sesión el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

(Apoyados)

——El tercer punto del orden del día es: "Régimen de trabajo. Determinación". No sé si estamos en condiciones de resolver en el día de hoy si podríamos seguir con el mismo régimen que habíamos establecido anteriormente: el primer y el tercer jueves de cada mes, a la hora 14.

(Apoyados)

——Entonces, si los señores diputados están de acuerdo, pasaríamos a votar ese régimen, así como la postergación de la elección de vicepresidente, para la próxima sesión.

(Apoyados)

——Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, la próxima sesión de la Comisión será el día 19 de abril.

SEÑOR PASQUET (Ope). Personalmente, tengo una propuesta de trabajo para hacer sobre un tema a abordar, pero como ha quedado agotado el orden del día y este asunto no estaba incluido, quisiera saber si cuento con la autorización del señor presidente para plantearlo ahora, o si se prefiere esperar a la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa entiende obviamente que está abierta a la opinión de los colegas legisladores de la Comisión que si el señor diputado Ope Pasquet está en condiciones de adelantar de qué se trata su planteo, sería oportuno que lo hiciera en este momento para que quede registrado en la versión taquigráfica.

(Apoyados)

SEÑOR PASQUET (Ope). Agradezco a los miembros de la Comisión.

Quisiera decir que me parece más que oportuno y conveniente invitar al Ministerio de Desarrollo Social a que concurra a la Comisión para informar acerca de las políticas sociales que se están desarrollando en las zonas donde la delincuencia tiene mayor arraigo. Digo esto porque en los últimos tiempos hemos escuchado reiteradas manifestaciones de distintas jerarquías del Ministerio del Interior en el sentido de que, además de la acción policial, se necesita un impacto de políticas sociales en algunas zonas del departamento de Montevideo donde el delito aparece arraigado con mayor fuerza. Yo comparto esa visión. Naturalmente, sin perjuicio de la acción policial o represiva que debe llevarse adelante con todo vigor para combatir el delito donde se presente, también hay que considerar las causas sociales que hacen que en algunos lugares el delito prolifere. Hace algún tiempo el señor fiscal de Corte decía a un medio de prensa que las tasas de homicidio más altas del país se registran en cuatro o cinco manzanas de Casavalle.

No se trata de excluir el aspecto policial y represivo de la consideración del delito; lo digo una vez más: es sin perjuicio de eso. Ocurre que, además, están las causas sociales del delito; esto también hay que encararlo. Evitemos las falsas oposiciones y digamos: también hay que mirar las causas sociales.

¿Qué políticas sociales se están llevando a cabo allí? ¿Qué se está haciendo? ¿Qué resultados se han obtenido? ¿Qué resultados se esperan obtener? ¿En qué línea se está trabajando? ¿Se están coordinando el Mides y el Ministerio del Interior? Me parece que todo esto es muy relevante. Por ello, creo que haríamos bien en invitar a la señora ministra de Desarrollo Social, asistida por los técnicos que entienda pertinente, para que nos digan en qué dirección se está trabajando.

En el Senado se está poniendo el foco lo veo muy bien en el otro aspecto de la cuestión, es decir, en la acción policial, con todo lo que ella implica. Sería oportuno que nosotros trabajáramos en el otro ángulo. Esa es la propuesta que quería traer al seno de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Propongo incluir el planteamiento del diputado Pasquet para el día 19 y que, una vez electo el presidente y con la versión taquigráfica en la mano que compruebe que en esta sesión no hubo ninguna objeción a su tratamiento, se considere.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo). El Partido Nacional apoya con entusiasmo el planteo del señor diputado Pasquet.

SEÑOR ABDALA (Pablo). Creo que el planteo es pertinente. Obviamente, tiene que ver con la competencia de esta Comisión, por los fundamentos que acaba de expresar el diputado Pasquet. A nosotros nos resulta particularmente interesante profundizar en ese aspecto de esta cuestión tan compleja de la seguridad ciudadana.

Sin pretender arrinconar a nadie, pregunto si no estamos en condiciones de votar la propuesta, porque como ya lo ha dicho el señor presidente, no se han manifestado objeciones. Además, en los términos en que ha sido formulado el planteamiento, parece pertinente habilitarlo. Si ya estuviésemos en condiciones de aprobar la convocatoria, la Mesa no tendría que esperar quince días, sino que ya podría empezar a coordinar la comparecencia de la ministra de Desarrollo Social.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos). La verdad es que al comienzo no le encontraba mucho la vuelta al planteo del diputado Pasquet, pero en la medida en que lo fue desarrollando pude ver una de las aristas que siempre hemos considerado a la hora de abordar los temas de seguridad pública. Me refiero a las respuestas, no solo desde la Cartera del Interior, sino con una visión mucho más integral. No solo se trata de políticas de represión, sino también de prevención de estos acontecimientos. Hemos consultado a nuestras compañeras y compañeros de bancada, y nos parece un planteo adecuado que estamos en condiciones de apoyar para que esta Mesa, o la próxima que elijamos esta Comisión sesiona cada quince días , vaya instrumentando la iniciativa planteada por el diputado Pasquet. Así recogemos el guante del diputado Pablo Abdala para dar una respuesta concreta.

SEÑOR PRESIDENTE. La única duda que me queda es si se puede tomar una resolución aunque no haya un presidente electo.

(Diálogos)

——Creo que el planteo del diputado Pasquet es de recibo por parte de las legisladores y los legisladores de todos los sectores de los partidos políticos que estamos aquí, pero me queda la duda de si en esta reunión, en la que se eligió presidente ad hoc y se postergó la elección de presidente y vicepresidente, es posible avanzar. Si el colectivo está de acuerdo en que podemos avanzar, la presidencia ad hoc no tiene ningún problema.

SEÑOR POSADA (Iván). La Comisión tiene pendiente considerar el sistema de inteligencia; presumo que lo hará el mes que viene. Ante la propuesta que realizó el diputado Pasquet, sería pertinente que usted, en calidad de presidente ad hoc, coordine la visita de la ministra de Desarrollo Social para el día 19. De esa manera se daría cauce al planteo y a partir de mayo podríamos abocarnos al tratamiento de ese proyecto de ley que hace largo tiempo tenemos en seno de la Comisión. Adelanto que hemos elaborado una serie de propuestas relativas a este tema, que iremos alcanzando en el correr de esta semana para que se distribuyan. De esta forma, en mayo todos estaremos en condiciones de comenzar a tratarlo.

En definitiva, también estamos de acuerdo con la propuesta del señor diputado Pasquet.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos). Me parece bien armonizar las inquietudes de visitas y el orden del día que venía del año pasado.

El tema a que se refirió el diputado Posada es de primordial importancia; nuestra bancada también lo tiene catalogado como tal. La Presidencia será la encargada de marcar el ritmo del tratamiento de temas estratégicos. Realmente, este proyecto de ley, que ha tenido su tratamiento en Comisión, debería ser aprobado este año, ojalá por unanimidad o por un amplio respaldo político.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Posada acaba de relatar lo sucedido en las últimas sesiones, en las que coordinamos el tratamiento de ese tema.

Por supuesto, el material que tenemos los diputados que integrábamos esta Comisión será distribuido entre los que se incorporan en este período a los efectos de que todos dispongamos de la misma información sobre el tema.

Por otro lado, atendiendo la propuesta realizada por el diputado Ope Pasquet, creo que en la sesión del 19 de abril podríamos concretar esa convocatoria, salvo que haya alguna opinión contraria de otro legislador.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana). Solicité la palabra para respaldar la propuesta realizada por el diputado Pasquet, ya que todos los partidos estamos de acuerdo en que se lleve a cabo esa convocatoria. Además, hay quórum para tomar resoluciones.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, esta Presidencia ad hoc hará las gestiones pertinentes con las autoridades del Mides a los efectos de que en la próxima sesión, después de elegir al presidente y al vicepresidente, podamos recibir a la señora ministra de Desarrollo Social.

Si todos los integrantes de la Comisión están de acuerdo, procederemos de esa manera.

Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.